

**Supervivencia
de la Montaña**

**Survie
de la Montagne**

**EL SECTOR CENTRAL DE LA SIERRA
DE GUADARRAMA: UN AREA DE
MONTAÑA DOMINADA POR MADRID**

M. Valenzuela Rubio*

**ACTAS DEL COLOQUIO HISPANO-FRANCES
SOBRE LAS AREAS DE MONTAÑA**

**ACTES DU COLLOQUE FRANCO-ESPAGNOL
SUR L'ESPACE MONTAGNARD**

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA**

**MINISTERE
DE L'ENVIRONNEMENT
ET DU CADRE DE VIE**

Madrid, Marzo 1980

EL SECTOR CENTRAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA: UN AREA DE MONTAÑA DOMINADA POR MADRID

M. Valenzuela Rubio*

1. UN ESPACIO OBJETO DE COMPETENCIA HISTORICA ENTRE MADRID Y SEGOVIA

Su más temprana Reconquista y su conocida pujanza ganadera dieron a Segovia una particular capacidad de presión colonizadora sobre la Sierra de Guadarrama (Tormo, 1946; Lecea, 1893) que explica la extensión de su jurisdicción al sur de la línea divisoria de aguas, no sin encontrar una dura oposición por parte de los madrileños apoyada en diferentes documentos y cartas de donación reales (Cavanilles, 1852). Ahora bien, Madrid nos acompañó sus reivindicaciones legales sobre la zona con acciones de poblamiento similares a las emprendidas por los segovianos. La intensidad de los conflictos hizo aconsejable a Alfonso X la colocación del territorio en litigio bajo la autoridad real directa recibiendo, en consecuencia, la denominación de *Real de Manzanares*. Más tarde ya en el siglo XV el territorio, constituido en condado, será entregado como señorío jurisdiccional pleno por el rey Juan II a Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (Lamperez, 1916).

2. UN ESPACIO ECONOMICAMENTE MARGINAL Y RECESIVO

La agricultura tuvo tradicionalmente un carácter marginal en la Sierra, ya que las especies cultivadas se destinaban exclusivamente al autoconsumo y siempre se realizó en unas condiciones climáticas y edáficas extremadamente adversas. Después de una cierta animación agrícola de signo regeneracionista a principios de siglo, cuyo más importante resultado fue la introducción de la patata, y de otro período de expansión en la postguerra civil, la regresión agrícola ha culminado en los últimos decenios con la casi total desaparición de la agricultura como actividad económica; ni siquiera ha tenido efecto positivo sobre ella la aparición de una nueva demanda producida por la presencia de una población foránea en los

* Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía.

núcleos serranos durante los fines de semana y las vacaciones. Sólo en el valle de Lozoya y en la llamada Sierra Pobre (sector de Somosierra) han logrado sobrevivir ciertas prácticas agrícolas.

Fue predominante en el pasado el uso pastoril del suelo, a cuyo fin se le reservaron las superficies mayores del espacio serrano, sobre las que pesaban diversas formas de propiedad concejil y mancomunada; ello, junto al aprovechamiento colectivo de los baldíos y de las rastrojeras, hacían de la Sierra un espacio privilegiado para la ganadería. Las cañadas leonesa, segoviana y soriana (Aitken, 1947) cruzaban la zona, canalizando los desplazamientos periódicos del ganado lanar por los puertos de Somosierra y Guadarrama. La Sierra, en sus vertientes norte y sur será, pues, zona de paso de los ganados transhumantes en dirección a Extremadura, Valle de Alcudia y valle del Guadalquivir, quedando constancia en ella de distintas prácticas ganaderas como el esquileo (García Fernández, 1949) y numerosas pruebas documentales de los litigios y enfrentamientos con los agricultores y ganaderos de las áreas por donde pasaban.

En cuanto a los usos forestales, formaban parte igualmente de los aprovechamientos comunales. De antiguo la Sierra fue lugar de abastecimiento de madera, carbón y leña para los habitantes de Madrid y Segovia así como de sus respectivas tierras. Tal presión sobre los recursos forestales serranos adquirió particular intensidad a partir de la elección por Felipe II de Madrid como capital de la Monarquía (1561). En todo caso, la presencia en Madrid de la Corte trajo consigo la conservación de determinadas masas forestales y la creación de otras nuevas en las proximidades de la ciudad y de los Reales Sitios (Valenzuela, 1975); todo ello al servicio de las aficiones cinegéticas de los monarcas y cortesanos.

Dado el predominio en la Sierra de Guadarrama de las rocas cristalinas y el incremento del consumo de materiales de construcción a medida que Madrid se convertía en una gran ciudad, la cantería llegó a ser un importante complemento para las demás actividades tradicionales e incluso actividad prioritaria en un buen número de núcleos serranos (Moralzarzal, Alpedrete, La Cabrera, etc.). A los consumidores históricos (Corona, Iglesia y Nobleza) se unió ya en el siglo XX la demanda producida por las obras públicas, entre las que tuvo un papel prioritario como gran consumidor de granito el adoquinado de las calles, que en el primer tercio del siglo se generaliza en todo Madrid (Valenzuela, 1975).

3. LAS REPERCUSIONES DE LA PROXIMIDAD DE MADRID SOBRE LA SIERRA DE GUADARRAMA

El interés de los madrileños por la Sierra, una actitud en ascenso.

Modernamente, los primeros madrileños en interesarse por la Sierra fueron los cazadores y los científicos. La aproximación intelectual fructificó en nu-

merosas investigaciones dentro de los más diversos campos del saber (botánico, geográfico, geológico, histórico, etnográfico, etc.) y convirtió durante varios decenios a la Sierra en campo ideal para la realización de prácticas pedagógicas, labor en la que fue pionera la *Institución Libre de Enseñanza*. En cuanto a la aproximación cinagética, de ella fueron derivando otras actividades que de una forma u otra han ido dejando su huella en el Guadarrama (montañismo, alpinismo, veraneo, cura y reposo); en todas ellas late como factor máximo de atracción el convencimiento de los efectos beneficiosos de la vida en la montaña, es decir su valor «higienista» (Aguinaga, 1926).

Este movimiento de interés por la Sierra, que irá permeabilizando a capas cada vez más extensas de la sociedad madrileña, tendrá como secuelas de mayor trascendencia espacial el veraneo primero y la residencia secundaria más tarde.

Así se va configurando lo que podría denominarse un «turismo de cercanías», hábilmente impulsado por propietarios del suelo y promotores inmobiliarios, el cual arropado en una confusa ideología de aproximación a la Naturaleza, se ha convertido en el más importante factor de la configuración actual del Guadarrama. Ahora bien, sobreviven diversas versiones de la vieja actitud lúdica que predominó en los orígenes, es decir el excursionismo, el alpinismo y la práctica deportiva (el esquí, sobre todo). Todo lo cual ha creado un multitudinario «turismo de masas» periurbano de fin de semana, que durante las estaciones de primavera y verano puede llegar a trasladar a la Sierra muchos de los problemas de congestión que normalmente aquejan a las áreas urbanas centrales (Pinto, 1966).

Factores explicativos de la impronta urbana sobre el Guadarrama.

Dos tipos principales de condicionantes han favorecido la evolución de las relaciones Madrid-Sierra, tal como más arriba se ha descrito: legales e infraestructura. Entre los primeros ha de resaltarse la consideración de la Sierra, implícita en los distintos documentos de planeamiento que en alguna forma la han afectado, como área de esparcimiento y recreo. Desde el punto de vista de las comunicaciones, el ferrocarril primero y después la carretera han sido decisivos agentes de canalización de la influencia urbana sobre el Guadarrama. Apoyados sobre la línea férrea del Norte y su ramal a Segovia se formaron desde finales del siglo XIX diversos núcleos de verano, popularmente llamados «colonias», que jalonaban ambas líneas desde Pozuelo de Alarcón, municipio fronterizo con Madrid, a lo largo de toda la ladera sur de la Sierra e incluso, con menor continuidad en su ladera norte (San Rafael, La Losa, Navas de Riofrío). La más tardía construcción del ferrocarril en el sector oriental de la Sierra (el ferrocarril directo Madrid-Burgos no se inauguró hasta 1967), explica el más lento despegue de las funciones residenciales y de esparcimiento implantadas desde hacía casi un siglo en el sector occidental. En realidad la dependencia anterior respecto al ferrocarril va a quedar anulada por el incremento de la motorización que durante

los años 60 y 70 ha determinado una mayor difusión del proceso de urbanización por zonas cada vez más amplias y distantes. No obstante, también la accesibilidad por carretera ha beneficiado al sector occidental del Guadarrama, único que cuenta con autopista desde los años 50, sucesivamente alargada y mejorada. Igualmente ha mejorado la accesibilidad al espacio serrano el *Plan Cercanías de Madrid* (1971) por lo que respecta al sector Colmenar Viejo-Miraflores y al Puerto de Navacerrada; además ha creado un itinerario alternativo al eje de la Autopista de la Coruña. El resto del Guadarrama tiene como único nexo con Madrid la carretera nacional Madrid-Burgos, a lo largo de la cual se alinean las colonias o urbanizaciones de fin de semana, en su mayor parte apoyadas en núcleos agrarios en proceso de transformación; de ella arranca el acceso principal al único valle intramontano del Guadarrama, el valle de Lozoya, donde el «contagio» urbano no ha logrado alterar sustancialmente sus condiciones naturales ni sus actividades económicas.

Al margen de los factores de urbanización descritos ha existido voluntad explícita de impulsarla por parte de los distintos órganos de la Administración, por considerar que tal orientación constituía un objeto deseable y beneficioso para las comunidades serranas, análisis que no siempre ha sido correcto. Las corporaciones locales se han definido habitualmente a favor de aceptar las nuevas demandas recreacionales y residenciales generadas por y al servicio de los madrileños; en consecuencia, los pueblos serranos se han apresurado a habilitar suelo edificable en buenas condiciones, incluso a costa de sus propios patrimonios, si bien las mayores extensiones de suelo urbanizado han sido preparadas por los particulares, sobre todo a costa de las grandes fincas arboladas, las más idóneas para la realización de promociones turístico-residenciales; en cualquier caso, no debe ignorarse el papel impulsor que sobre el turismo serrano tuvieron las primeras colonias implantadas sobre bienes públicos. La más completa falta de previsión ha sido la norma en este proceso, lo que explica el desbordamiento de todos los servicios y equipamientos públicos producido por la avalancha periódica de un volumen de usuarios muy superior a la demanda local para la que fueron diseñados. Desde su creación en 1963 COPLACO, el organismo que tiene asignadas las máximas atribuciones urbanísticas en la provincia de Madrid, ha venido intentando sin resultado, por su escasez de medios y de atribuciones, someter a control y contener el insensato crecimiento de los núcleos serranos de la vertiente madrileña; han sido muy frecuentes los casos de claro enfrentamiento entre las corporaciones locales y COPLACO, lo que a menudo ha desembocado en situaciones de bloqueo que han retrasado la necesaria normalización del planteamiento de ámbito municipal. Los intentos emprendidos para abordar comarcalmente los problemas en el ámbito serrano han acabado en rotundos fracasos (Hoya de Villalba, Valle de Lozoya) Uslé, 1970).

Por su parte la Administración Central ha propiciado la aparición en la Sierra de núcleos turístico-residenciales mediante la aplicación de la *Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional* de 1963. Se advierte en las propuestas formuladas sobre esta base legal una tendencia a concentrarse en las zonas de mayor calidad paisajística y próximas a las zonas esquiabiles (La Barranca de Navacerrada) o en su mismo interior (Valcotos y Valdesquí). Aunque no llegó a

realizarse, merece una corta mención el faraónico *Proyecto de Desarrollo Turístico del Núcleo Central de la Sierra de Guadarrama* (1967), que, promovido por la Comisión Interministerial de Turismo, pretendía implantar todo un sistema de asentamientos turísticos de montaña en ambas laderas de la Sierra; la recesión económica así como la dudosa corrección de sus planteamientos territoriales y la sensibilización respecto a los temas de la montaña surgida en Madrid la pasada década han arrinconado este proyecto de muy discutible beneficio para la Sierra de Guadarrama y los madrileños. Por lo demás, la Administración ha continuado durante la vigencia de los Planes de Desarrollo III y IV su política de concentración de inversiones en las áreas montañosas españolas más idóneas para la práctica de los deportes de invierno, entre las que ha sido incluido el sector central de la Sierra; sin duda su proximidad a Madrid ha influido también sustancialmente en la decisión de promocionar en el Guadarrama la práctica del esquí.

En la potenciación de la Sierra como ámbito recreacional por lo que a la canalización y ordenación del excursionismo dominical se refiere, es obligado referirse a la habilitación por ICONA de determinadas áreas de los montes públicos que gestiona para acoger en ellas la invasión dominical de madrileños a la búsqueda de descanso en un medio natural atractivo; así se ha hecho en montes de utilidad pública de ambas vertientes (Pedriza de Manzanares, La Jurisdicción en El Escorial, ambos en la vertiente sur; Navafría y Río Moros en la Norte); en el mismo sentido han actuado el Patrimonio Nacional en el Pinar de Valsaín y en La Herrería.

Mucha menor atención ha recibido la Sierra en relación con el denominado «turismo ecológico» mediante la preservación integral de aquellos parajes de mayor calidad paisajística. En tal dirección se orientaron los esfuerzos desde hace décadas de numerosos naturalistas, geógrafos y pedagogos, que pusieron su ilusión en hacer del Guadarrama el gran parque natural de Madrid. A lo único que se llegó fue a la declaración en 1930 como *Sitios Naturales de Interés Nacional* de la Pedriza de Manzanares, el pinar de la Acebeda y el circo y lagunas de Peñalara. En el marco del *Esquema Director de la Región Central* (COPLACO, 1972), el cual no llegó a aprobarse, se preveía, por lo que respecta al Guadarrama, la creación de un parque regional en el Alto Lozoya. Por su parte el *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid* (COPLACO, 1975), al establecer un nivel de protección total para ciertas zonas aún relativamente bien conservadas, deja la puerta abierta a la declaración legal de parque natural, lo que es válido para el sector central de la Sierra pero también para su zona de contacto con la cuenca sedimentaria, donde, por ejemplo, el Monte del Pardo aún espera un tratamiento correcto, equidistante del coservacionismo reverencial y del uso irresponsable (González Bernaldez y cols., 1980; Valenzuela, 1975).

4. LA INFLUENCIA DE MADRID SOBRE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES SERRANAS.

Todo el cuadro de actividades existentes en la Sierra de Guadarrama ha quedado más o menos profundamente afectado por la proximidad de Madrid. Ello no obsta para que aún se conserven importantes enclaves de vida rural, más extensos y sólidos en la vertiente norte que en la sur de la línea de cumbres, donde se da la más fuerte impronta de la influencia urbana, aunque con matices y gradaciones.

Una de las claves explicativas de las transformaciones operadas ha sido la constitución, acelerada en los últimos decenios, de una gran propiedad de origen urbano que por su propio desarraigo respecto a los valores rurales ha ido desembocando en la progresiva desruralización de la zona. El proceso de privatización afectó básicamente al pedimento o «rampa» sur de la Sierra, en tanto que en la zona de cumbres y en la vertiente norte son predominantes diversas formas de propiedad pública. Históricamente la gran propiedad privada arranca de la baja Edad Media (Terrasse, 1968), pero se intensifica y generaliza a raíz de la Desamortización Civil (1855) y de la venta entre 1869 y 1873 de parte de los bienes de la Corona; esta última fase vendedora de bienes públicos afectó con particular intensidad al área de El Escorial, de cuya actual estructura de la propiedad es responsable. En las últimas décadas se ha consolidado el proceso de constitución en la Sierra de una gran propiedad nobiliaria y de la alta burguesía muy a menudo por razones de prestigio social; no obstante, la tendencia más reciente apunta a la constitución de sociedades anónimas sobre la base de grandes fincas arboladas o de monte alto, lo que a menudo es el primer paso para su ulterior urbanización. De hecho, las grandes fincas arboladas han sido el objetivo preferido por los promotores inmobiliarios a partir de los años 60 con destino a urbanizaciones de fin de semana, lo que ha supuesto una insospechada revalorización para unos terrenos que en pasado sólo permitían pobres beneficios en forma de aprovechamientos de leña, carbón o caza.

La poca capacidad agrícola de los suelos y los problemas climáticos derivados de la altitud, al margen de la competencia por parte de otros usos del suelo más expansivos, explican por qué no ha llegado a constituirse en la Sierra una agricultura periurbana. Algo distinta ha sido la suerte de la ganadería, para la que disponía de indudables ventajas; a pesar de ello, la ganadería lanar, tradicional en toda Castilla, hizo quiebra a lo largo del siglo XIX, sin que en su lugar surgiera otra actividad ganadera de influencia urbana más que el ganado de lidia, que, desarrollado en función de la demanda de espectáculos taurinos generada por Madrid, encontró en la vertiente meridional de la Sierra una estructura de la propiedad muy favorable (Uriarte 1969). El centro de la ganadería brava fue desde el siglo XVIII hasta bien avanzado el XIX Colmenar Viejo y municipios próximos (Gómez Pombo, 1902), de donde se desplaza a El Escorial, municipio en que actualmente se localizan las más importantes ganaderías bravas de la Región Central.

No han faltado en la Sierra intentos de implantar una ganadería moderna de

orientación comercial mediante la introducción de especies selectas en régimen intensivo o semiintensivo para la producción de leche con destino al mercado madrileño. Tales innovaciones se producen a partir de fines del siglo XIX, encontrándose hoy muy difundidas por toda ella, aunque sus perspectivas sean mejores en la vertiente Norte y Valle de Lozoya, a donde no han llegado con excesiva intensidad los efectos distorsionadores que sobre la ganadería tiene la urbanización (invasión de zonas pastables, tráfico, ruido, etc.). El problema grave que para los pastos representa la acusada aridez estival es el mayor condicionante físico para el mantenimiento del ganado mayor en el Guadarrama, lo que repercute más negativamente aún sobre la ganadería extensiva (vacuno de carne, lanar), que, por otra parte, es el más afectado por la disputa sobre el uso de los espacios pastables permanentemente planteada por las actividades de origen urbano.

Por lo que respecta a las masas forestales, la presión de Madrid desencadenó su progresiva degradación, ya que durante siglos los aprovechamientos del monte fueron anárquicos (Laguna, 1864); el rebollo (*Q. tozza*) y la encina (*Q. ilex*) se empleaban para obtener leña y carbón; también se empleó como combustible la jara (*C. ladanipherus*) en tanto que el pino se utilizaba para obtener madera; el transporte de estos productos constituyó una actividad regularmente realizada por los habitantes de los pueblos serranos con destino a Madrid (Ramos Torres, 1971). En sentido regenerador de las masas forestales ha venido actuando en la Sierra el cuerpo de ingenieros de montes, sobre todo a partir de la instalación en 1876 de la Escuela Especial de Montes en El Escorial (Vela del Palacio, 1962), los organismos públicos competentes en el ámbito forestal (hoy subsumidos en ICONA), el Patrimonio Nacional, propietario del Pinar de Valsaín, la Comunidad de Segovia y diversos particulares a través de los consorcios.

La presión urbana sobre las masas forestales adoptó la versión de excursionismo. Posibilitar la compatibilización entre los aprovechamientos económicos y la utilización recreativa por los urbanos, el denominado «uso múltiple», ha sido objeto de diversas iniciativas emprendidas por ICONA en ambas vertientes de la Sierra (Dirección General de Montes, 1972; ICONA, 1974). No parece que con ello, empero, se haya atendido suficientemente la demanda urbana ni alejado el peligro que para el monte representa la invasión multitudinaria y degradante que semanalmente irradia la gran ciudad. Quizá una más rica tipología de áreas de esparcimiento disuasorias entre Madrid y la Sierra y una mayor dotación recreativa y deportiva en el interior de la aglomeración podrían paliar el problema (Valenzuela, 1976).

5. LA IMPLANTACION EN LA SIERRA DE FUNCIONES DE ASCENDENCIA URBANA.

Madrid, agente urbanizador máximo en el Centro de España, se halla en trance de incorporar a su región urbana importantes sectores de la Sierra de

Guadarrama mediante la implantación de dos funciones de tan indiscutible ascendencia urbana como son la recreacional y residencial (Valenzuela, 1977). Ni la amplitud de su difusión ni su intensidad son uniformes ni han alcanzado su definitiva configuración; es, pues un proceso en marcha ascendente, aunque sincopada y su futuro aún es incierto. Sin embargo, ya son una realidad y su huella es fácilmente reconocible en toda la vertiente sur de la Sierra; la vertiente norte, en cambio, queda casi por completo a cubierto de ellas con la excepción de los municipios de La Granja y El Espinar (Redondo, 1972).

La Residencia Secundaria, versión residencial dominante.

La vivienda de temporada ha dado lugar en la Sierra al cambio de uso de grandes extensiones de suelo rústico en urbano mediante la fórmula dominante de la vivienda unifamiliar aislada. Las primeras colonias de veraneantes se formaron por parcelación de los prados o campos de cultivo próximos a los núcleos rurales o a las estaciones de ferrocarril. Este sistema de «agrupación» espontánea dió paso a partir de los años 20 a «parcelaciones» realizadas por un solo promotor sobre fincas más extensas pero aún con una pobre infraestructura y apenas sin servicios colectivos. Finalmente, apartir de la aprobación de la Ley del Suelo (1956) y con mayor intensidad después de la entrada en funcionamiento de COPLACO (1963), se promueven numerosas «urbanizaciones», que, a tenor de lo dispuesto en la normativa legal deben reunir un conjunto de requisitos (tamaño mínimo, red de agua y saneamiento, pavimentación, etc.) que las convierten en actuaciones sólo realizables por promotores dotados de importante respaldo financiero; lo que no ha hecho desaparecer implantaciones residenciales al margen de la legalidad (urbanizaciones piratas), semillero de problemas de toda índole (Gaviria, 1970; Arregui, 1969).

El crecimiento desordenado de Madrid y el aumento generalizado del nivel de vida en la década de los 60 y 70 han determinado que accedan a la residencia secundaria sectores sociales cada vez más numerosos, al mismo tiempo que descendía su calidad y tamaño. Predominan en estos momentos como fórmulas constructivas de uso residencial en la Sierra el bloque de vivienda en altura (4-5 plantas) y el conjunto de viviendas unifamiliares adosadas o en línea. Al margen de la evolución en los criterios constructivos y actitudes sociales, ha cambiado también la intensidad de la frecuentación de las residencias secundarias; el incremento del tiempo de ocio, la proximidad y fácil accesibilidad desde Madrid ha incrementado la permanencia en ellas hasta el punto de que en los municipios más próximos se vienen apreciando en los últimos años una tendencia a convertirlas en vivienda principal, lo que permite hablar de un proceso de suburbanización en sentido pleno (Valenzuela, 1976).

La función de esparcimiento como activo factor de urbanización.

La caza fué la más antigua de las actividades de esparcimiento implantada en la Sierra, practicada desde antiguo en ella por los reyes de Castilla, como lo demuestra el *Libro de la Montería* (siglo XIV), y, más tarde de forma cada vez más intensa y generalizada por las altas clases madrileñas hasta finales del siglo XIX (Ortiz de Pinedo, 1898). De entre los cazadores surgieron los primeros montañeros y, hacia principios de siglo, los primeros esquiadores; es de destacar el papel impulsor de la práctica del esquí en la Sierra realizado por las asociaciones de alpinistas, canalizado sobre todo hacia el Puerto de Navacerrada, que les debe su conversión en la estación de invierno por antonomasia de Madrid (Segovia, 1910; Club Alpino Español, 1918). Impulso grande en esa dirección supuso la construcción en 1923 del *Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama*. La espontaneidad y la anarquía son, en todo caso, los rasgos dominantes de la estación del Puerto.

Pronto se hizo evidente el agotamiento de sus posibilidades de absorción de la demanda, lo que explica la búsqueda de nuevas zonas esquiabiles en el próximo puerto de Cotos, posibilitada por la prolongación hasta él del ferrocarril en la década de los 50. De este modo Cotos se convirtió en un apetitoso objetivo para el negocio de la nieve; a principios de los años 70 dos grupos financieros vinculados a Navacerrada emprendieron su promoción. Para hacer viable la utilización multitudinaria de sus posibilidades esquiabiles se instalaron sendos sistemas de remonta en las laderas de Peñalara y del Valle del Noruego; pero las asociaciones promotoras aspiran a implantar en Cotos dos estaciones de montaña de nueva construcción y uso múltiple (residencia-deporte, verano-invierno). Su pretensión ha encontrado serios inconvenientes legales y decidida oposición ciudadana, por lo que los proyectos se hallan paralizados.

Completan las funciones de implantación urbana en la Sierra de Guadarrama una hoy declinante función sanatorial y de cura, hija de la óptica higienista que desde un principio tuvo la aproximación madrileña al Guadarrama. Los sanatorios antituberculosos se concentran básicamente en los alrededores de la estación de Tablada (línea férrea de Villalba a Segovia), muy cerca del Puerto de los Leones, si bien hay un cierto número de ellos dispersos por los pinares de toda la vertiente sur (Hernández Briz, 1909). Menor implantación tuvieron los establecimientos de aguas mineromedicinales con la única importante excepción del hoy desaparecido balneario de La Alameda en Guadarrama (Pérez Fábregas, 1905). En cuanto a las antiguas colonias escolares, ampliamente difundidas por la Sierra como herencia de la Institución, las ha venido a suceder otra forma de turismo social también hoy declinante, las residencias para los empleados de grandes sociedades o entidades bancarias.

6. LAS TRANSFORMACIONES OPERADAS EN LA POBLACION Y EL HABITAT SERRANOS.

Una población, fiel reflejo de la intensidad de la influencia urbana.

Al contrario que la generalidad de las zonas de montaña, el sector central de la Sierra de Guadarrama posee una buena salud demográfica, lo que se ha venido constatando a partir de los años 50, punto de partida de la intensificación de las funciones de implantación urbana. Así se explica su comportamiento demográfico excepcionalmente expansivo, que, en todo caso, queda matizado en función del alejamiento respecto a Madrid, de la altitud y de la accesibilidad. Todos los municipios del sector central han tenido aumento de población en los dos últimos intercensales, lo que no siempre se debe exclusivamente a su crecimiento natural, sino que incluso llegan a encontrarse algunos casos de notable afluencia inmigratoria (Collado-Villalba, El Escorial, Colmenar Viejo), por lo que, a ciertos efectos, la Sierra de Guadarrama ha venido actuando como lugar de escala de la emigración hacia Madrid (Uslé, 1970). No es menos digno de atención el cambio operado en la composición ocupacional de la población, consistente en un acusado retroceso del sector primario y en la aparición de una gama de actividades generadas por las nuevas funciones, entre las que destacan las vinculadas a la construcción y a los servicios.

Las transformaciones del habitat.

Toda una gama de nuevos asentamientos han ido apareciendo en la Sierra en consonancia con las distintas versiones adoptadas por la influencia urbana madrileña; el nuevo hábitat (residencial, deportivo, sanatorial) por lo común se diferencia y segrega respecto al tradicional, si bien éste ha sido también profundamente alterado. El nuevo poblamiento ha venido determinado por unos peculiares factores de localización, entre los que destaca el papel de las comunicaciones, sin olvidar la influencia que sobre su implantación ha ejercido la calidad paisajística y otras implicaciones de signo higienista (masas forestales) o lúdico (proximidad a embalses). Esta multiplicidad de criterios de localización explica su acusada desorganización y la dificultad de encontrar por el momento alguna manera de articularlo en un conjunto urbano integrado, ya que su implantación se ha hecho bajo el signo de unas estrechas miras perspectivistas o de facilidad de acceso.

Muy intenso ha sido también el cambio operado en los viejos núcleos serranos; la casa tradicional granítica va siendo implacablemente sustituida por construcciones de ladrillo y otros materiales convencionales; los bloques en altura suelen envolver lo que va quedando de los cascos urbanos desfigurando por completo su fisonomía. La euforia constructiva de las pasadas décadas ha dado, pues, al habitat tradicional una función y un aspecto por completo ajenos a las

peculiaridades regionales. Por lo que respecta a los cascos históricos de los dos antiguos Reales Sitios implantados en la Sierra (El Escorial y La Granja) su grado de preservación es muy desigual.

San Lorenzo de El Escorial es conjunto histórico-artístico desde 1971, fórmula legal mediante la que se pretendía proteger lo que aun quedaba del núcleo urbano surgido en el siglo XVIII junto al monasterio fundado dos siglos antes por Felipe II. La nueva población formada por deseo expreso de Carlos III bajo la dirección del arquitecto real Juan de Villanueva se atuvo a unas regulaciones y responde a unas necesidades (las propias de una corte dedicada a la caza), que le confieren su peculiar carácter; allí no se construyeron grandes mansiones ni palacios fastuosos, a pesar de que algunas de las edificaciones fueron trazadas por arquitectos famosos; sin embargo, en líneas generales se conformó un conjunto urbano original, articulado y autosuficiente dotado de nobleza de formas y de soluciones técnicas adecuadas, en gran parte afeadas por el abandono, las reformas posteriores sin criterio, la división de inmuebles o la dedicación a otros usos. Aún con la declaración citada el Real Sitio de San Lorenzo está perdiendo a toda prisa sus particularidades históricas, anuladas por el más rápido ritmo constructivo de toda la Sierra (Valenzuela, 1974).

Algo distinta es la situación del casco histórico de La Granja, debido a que en él la casi totalidad del suelo es propiedad del Patrimonio Nacional; este condicionante y su mayor distancia a Madrid hace que su ritmo de crecimiento sea bastante menor y además ha sido canalizado fuera del recinto histórico. La Granja era también residencia real una parte del año (el verano normalmente), durante la cual la corte se trasladaba al Real Sitio con todo lo que ello significaba en cuanto necesidades residenciales, instalaciones y servicios. Este Real Sitio, fundado en su actual emplazamiento por Felipe V a imitación de Versalles, recibió un tratamiento urbanístico típicamente barroco, lo que supone una disposición de los edificios más representativos (palacio, colegiata, casas de oficios, etc.) dominada sobre cualquier otra consideración por las preocupaciones perspectivas (Gutking, 1964). Como El Escorial, su máximo impulso lo recibió por obra de Carlos III, quien estimuló el desarrollo ordenado de la población y la dotó de un espléndido respaldo paisajístico al adquirir a la ciudad de Segovia en 1761 los pinares y matas de roble que la envuelven.

BIBLIOGRAFIA

- AGUINAGA, J.: *Los grandes problemas de la villa y corte. La Sierra de Guadarrama, parque de Madrid*. Madrid, Imp. Cervantina, 1926, 63 págs.
- AIKEN, R.: «Rutas de Transhumancia en la Meseta Castellana». *Estudios Geográficos*. 1947, pp. 185-199.
- ARREGUI, L. F. & MIRO, M.: «El fenómeno de suburbanización en la provincia de Madrid». *Rev. de Ciencia Urbana*, nº 3, mayo-junio 1969, pp. 19-26.
- CAVANILLES, J.: «Memoria del Fuero de Madrid de 1202». *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII, 1852, Apéndice III.
- COMISION INTERMINISTERIAL DE TURISMO. *Proyecto de desarrollo turístico del núcleo central de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, 1967, 57 pág.
- CLUB ALPINO ESPAÑOL. *El turismo en la Sierra de Guadarrama*. Madrid, 1918, 95 pág.
- COPLACO. Equipo Esquema Director. *Madrid 2000. Avance del Esquema Director de la Subregión Central*. Madrid, 1972, 4 vols.
- . *Plan Especial de Protección del Medio Físico*. Madrid, 1975, 2 vols.
- DIRECCION GENERAL DE MONTES. *Los montes de la Sierra de Guadarrama y su utilización recreativa*. Madrid (s.i.), 1972, 8 págs. (xerocopiado).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «El modo de vida pastoral en la 'Tierra de Segovia', según los datos de Antonio Ponz». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, años 1949, pp. 508-532.
- GAVIRIA, M.: «La vida cotidiana en las urbanizaciones del Hinterland de Madrid». *Arquitectura*, nº 135-136, 1970, pp. 25-26.
- GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo*. Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1902.
- GUTKING, E. A.: *International History of city development*. London, The Free Press of Glencoe, 1964, 4 vols. III.—*Urban development in Southern Europe*, pp. 280-282.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (y cols.): *Estudio ecológico del sector NW de Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid, Dept. de Ecología, 1980 (xerocopiado).
- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Sanatorios de montaña para tuberculosos*. Madrid, Imp. del Suc. de E. Tedodoro, 1919, 7 págs.
- ICONA. *Estudios básicos para una ordenación integral. Montes de Cercedilla y Navacerrada*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1974, 181 págs. (Monografía 1).
- JUNTA DE PARQUES NACIONALES. PATRONATO NACIONAL DE TURISMO. *Guía de los Sitios Naturales de Interés Nacional*. Publicadas bajo la dirección de E. Hernández Pacheco. Número 1: *Sierra de Guadarrama*. Madrid, Imp. Molina, 1931, 107 págs.
- LAGUNA Y VILLANUEVA, M.: *Memoria de reconocimiento de la Sierra de Guadarrama desde el punto de vista de la repoblación de sus montes*. Madrid, Imp. Nacional, 1864, 47 págs.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*, Madrid, Imp. B. Rodríguez, 1916, 101 págs.

- LECEA, C.: *Comunidad y Tierra de Segovia (estudio histórico-legal)*. Segovia. Est. Tip. de Ondero, 1893, 460 págs.
- ORTIZ DE PINEDO, A.: *Los cazaderos de Madrid*, Est. Tip. de Fernando Fe, 1898, 288 págs.
- PÉREZ FABREGAS, A.: *Aguas minero-medicinales de la Alameda de Guadarrama*. Imp. de Ricardo Rojas, 1905, 19 págs.
- PINTO, P.: «Turismo de cercanías: el ejemplo de Madrid (ordenación turística)». *Arquitectura*, nº 66, 1964, pp. 1-17.
- RAMOS TORRES, M^a N.: «Abastecimiento de carbón en Madrid de 1797 a 1808». *Anuales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. VII, 1971, pag. 275-312.
- REDONDO, A.: «El Espinar». *Estudios Geográficos*, nº 129, 1972, pp. 691-739.
- SEGOVIA, A.: *Notas sobre la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Tip. Pérez, 1910, 109 págs.
- TERRASE, M.: «La región de Madrid d'après les Relaciones Topográficas». *Melanges de la Casa de Velázquez*, tomo IV, 1968, pp. 143-173.
- TORMO, E.: «El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana». *Bol. de la Real Academia de la Historia*, CXVIII (1964), pp. 47 - 168.
- URIARTE, L.: *El toro de lidia español. Ensayo de revisión histórica de las ganaderías en su origen*. Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, 1969, 476 págs.
- USLE, N.: «La Hoya de Villalba. Consideraciones sobre el presente y el futuro de una comarca de la Provincia de Madrid». *Arquitectura*, nº 135-136, 1970, pp. 78-92.
- VALENZUELA, M.: «El Escorial: de Real Sitio a núcleo turístico-residencial». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pp. 363-402.
- «Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano: El Pardo». *Anal. del Inst. de Est. Madr.* tomo XI, 1975, pp. 27-63 (a).
 - «La cantería en la Sierra de Guadarrama, una actividad extractiva de influencia urbana». *Estudios Geográficos*, nº 1975, pp. 1077-1112 (b).
 - «La residencia secundaria en la Provincia de Madrid: génesis y estructura espacial». *Ciudad y Territorio*, nº 2-3/1976, pp. 135-153 (a).
 - «Los espacios recreacionales, un aspecto de la influencia regional de Madrid». *Ciudad y Territorio*, nº 4/1976, pp. 63-77 (b).
 - *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, 533 págs. (a).
 - «Los espacios forestales de la provincia de Madrid, entre el deterioro y la ordenación». *Arquitectura*, nº 203, 1977, pp. 37-48 (b).
- VELA DEL PALACIO, A.: «Las repoblaciones de San Lorenzo de El Escorial». *Montes*, nº 104, 1962, pp. 128-129.

AUMENTO DE VIVIENDAS
(1950-1970)

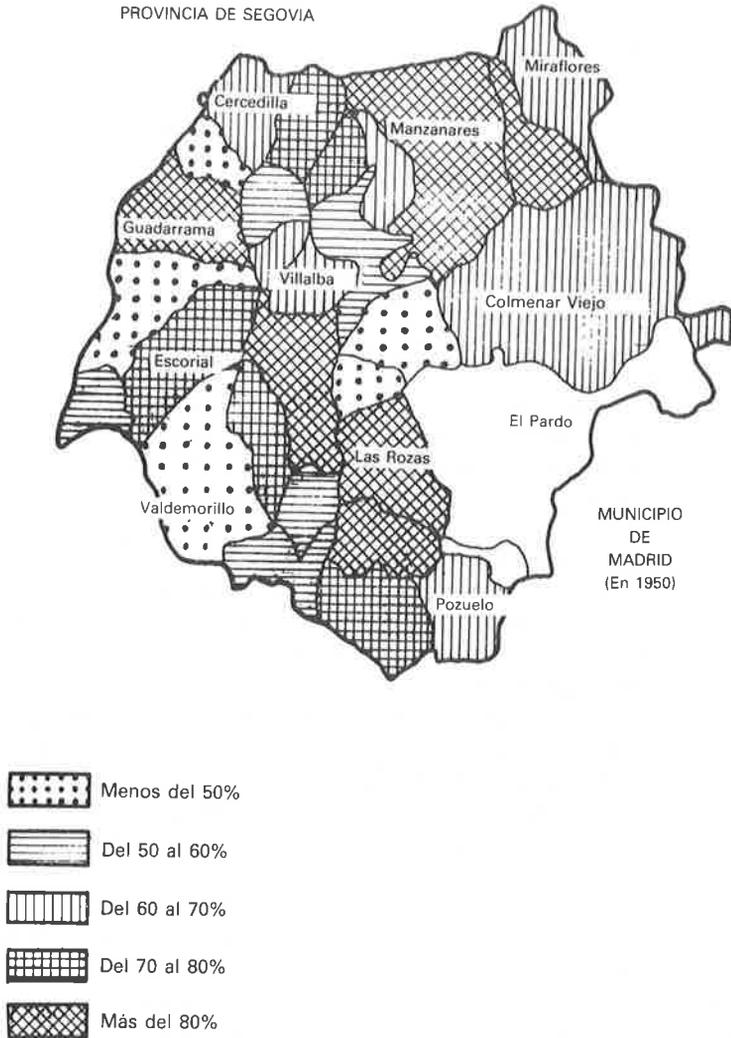


Fig. 1.— La vertiente madrileña del sector central de la Sierra de Guadarrama ha experimentado durante los años 50 y 60 una intensa expansión inmobiliaria, reflejo de la de Madrid y responsable de acusados desequilibrios espaciales. No es preciso añadir que el desarrollo de la vivienda se hace casi exclusivamente en beneficio de la población madrileña de clase alta y media.

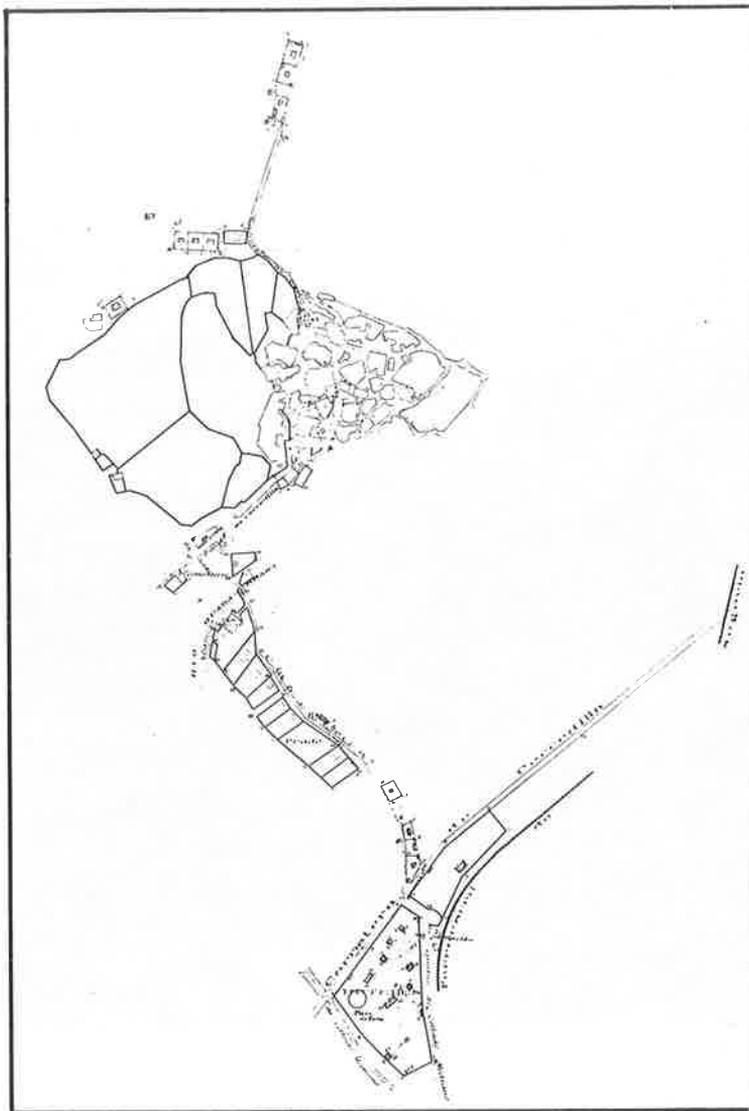


Fig. 2.— Los primeros asentamientos residenciales para veraneantes en la Sierra de Guadarrama se apoyan en el ferrocarril. El plano de los Molinos de 1927 (Instituto Geográfico Nacional) pone de manifiesto un claro esbozo de crecimiento entre el viejo núcleo rural y la estación. A este modelo se ajustarían numerosas «colonias» de chalets en toda la Sierra.



Fig. 3.— En cambio, las modernas urbanizaciones de grandes dimensiones promovidas en los años 60 han buscado las facilidades de acceso que para el tráfico automovilístico representa la autopista (En la foto: Urbanización Parquelagos, en Torreldones).

DENSIDAD EN RESIDENCIAS SECUNDARIAS

(R.S. \times Km²)

1970

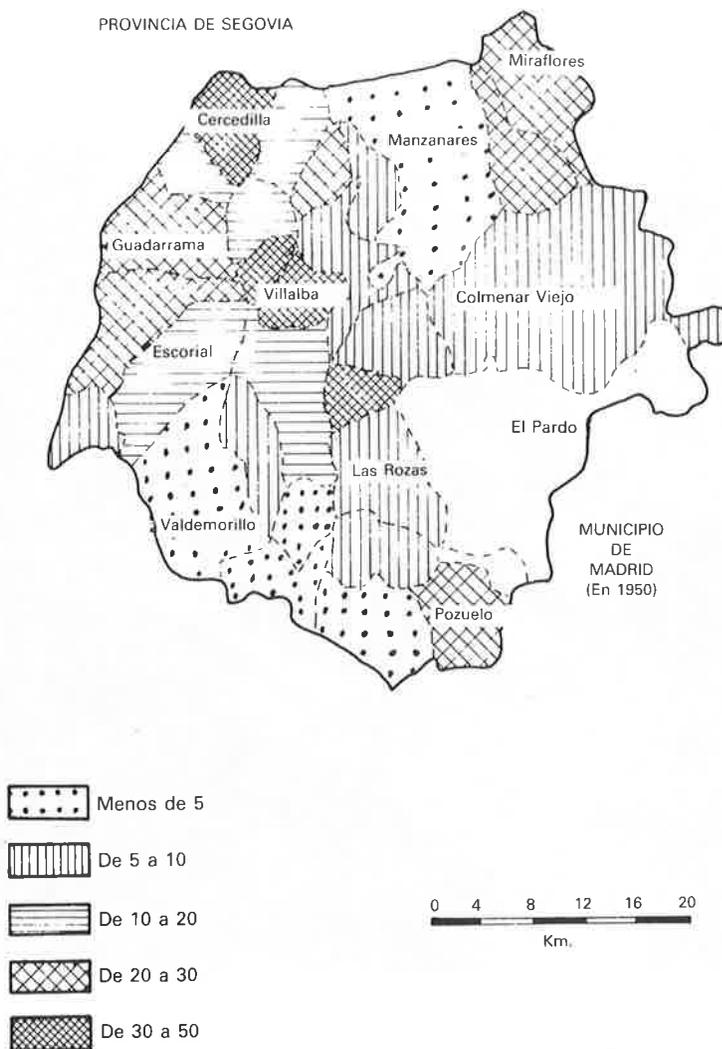


Fig. 4.— La vertiente madrileña del Guadarrama ha sido tradicionalmente elegida como lugar de residencia estacional por las clases acomodadas madrileñas, con preferencia los municipios más próximos al límite con Segovia, que corresponde a la zona de cumbres y los que se alinean a lo largo de la carretera general y el ferrocarril.

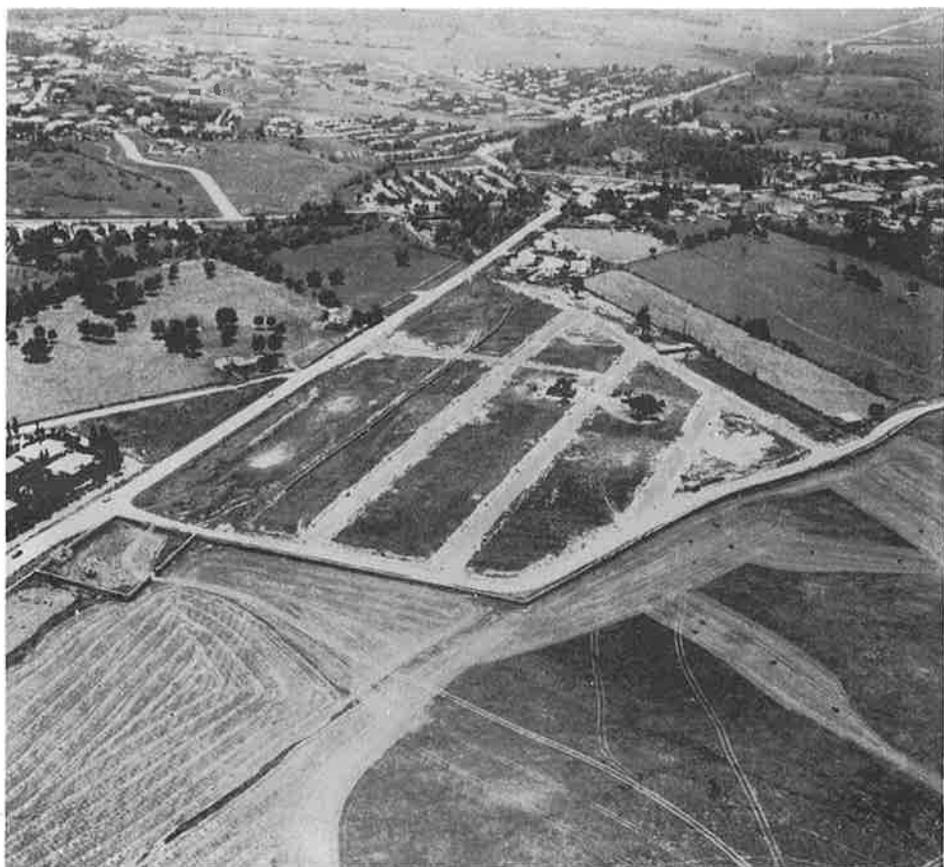


Fig. 5.— El modelo residencial preferido por los madrileños en la Sierra ha sido la vivienda unifamiliar aislada. Ello ha exigido la adaptación a los usos residenciales de grandes extensiones de suelo rústico a menudo sin las infraestructuras y servicios mínimos. (En la foto, Soto del Real).



Fig. 6.— En los últimos años se viene implantando con fuerza en la Sierra de Madrid otro tipo de habitat turístico-residencial muy diferente del tradicional: el «conjunto residencial» de bloques colectivos, dotado de un atractivo equipamiento deportivo, que actúa en gran medida como factor de captación de la clientela.



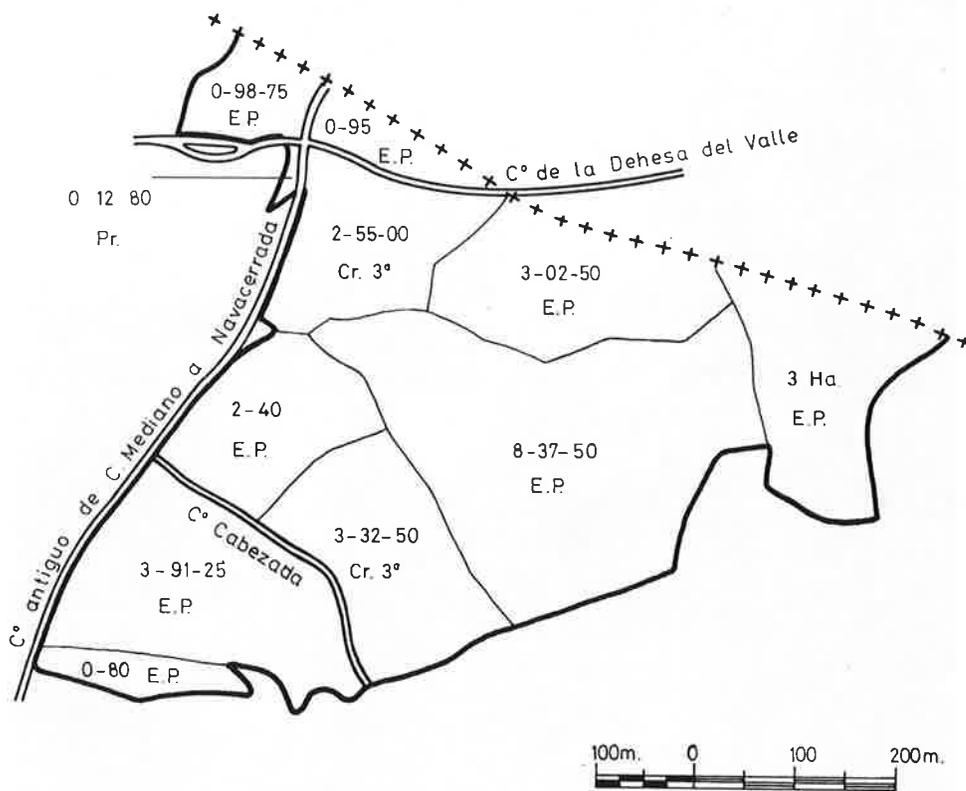


Fig. 7.— Fig. 8.: Es muy fuerte la capacidad de atracción que sobre el habitat turístico-residencial ejercen el agua; en este caso se trata del embalse de Navacerrada, destinado al abastecimiento de agua de los núcleos de la Sierra. El plano corresponde a la urbanización que aparece en la parte inferior de la fotografía («El Reajo del Roble») y refleja la estructura agraria preexistente así como los aprovechamientos anteriores a la urbanización, según el Catastro de Rústica (E.P.: erial a pastos; Pr.: prados; Cr.: cereal).





Fig. 9 y 10.— La relación entre el habitat tradicional y el nuevo queda de manifiesto en las figuras 8 y 9. En la primera, correspondiente a Cerceda aparece una clara disociación entre ambos, mientras que en la segunda (Moralzarzal) los nuevos asentamientos se aproximan y apoyan en el núcleo tradicional.